

FALTA DE ACUERDOS

Partidos ajustarán sus convenios de coalición



ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA

Los cambios son para dar espacios a algunas fuerzas y escuchar a las militancias

VIOLETA HUERTA

PRI, PAN y PRD dan más regidurías a NA; Morena, PT y PVEM quitan municipios y distritos de su alianza

Los distintos partidos políticos hicieron ajustes a sus convenios de coalición y de candidatura común, a través de los cuales competirán en las elec-

ciones del 2 de junio. Los cambios fueron para dar más espacios a algunas fuerzas, para escuchar a las militancias, pero también quitaron ayuntamientos por falta de acuerdos.

En la alianza PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza hicieron cambios para dar más regidurías a NA en unos 30 municipios, a fin de equilibrar los espacios, aunque el sol azteca hasta este miércoles no había firmado el acuerdo.

En tanto, en la coalición Morena, PT y

PVEM bajaron diez municipios y tres distritos donde irían juntos, pues hubo falta de acuerdos, y el PT decidió ceder en alguno para que avanzaran las negociaciones.

De esa forma, Morena encabezará 45 municipios, el Partido Verde I3 y el PT I3 para totalizar 71.

En cuanto a los 41 distritos, el PT llevará seis, PVEM siete y Morena 28.

El representante del PRI ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Víctor Capilla explicó en entrevis-

Morena encabezará 45 municipios, el Partido Verde I3 y el Partido del Trabajo I3 para totalizar 71

ta que los ajustes en la coalición con PAN, PRD y NA fueron a unos 30 municipios, pero no en cabeceras, sino en la cuarta regiduría principalmente.

"Fueron pequeños ajustes, nada radical, no cambiaron las cabezas, sino propusimos que nos autoricen ajustes en regidurías, en los siglados, ya sea que en algunas se corrió el orden del siglado de los partidos y en otra alguna distribución para cambiar siglados, sobre todo en la cuarta regiduría".

Como Nueva Alianza prácticamente no tenía regidurías, dijo que trataron de hacer una mejor distribución para mejorar la competitividad en coalición y candidatura común.

"Fueron como unos 30 municipios. Más que espacios, estamos buscando obtener liderazgos, no se trata de generar espacios a favor del PRI, sino de una mejor distribución para los partidos que forman parte de la coalición y candidatura común.

"Hay un déficit donde uno tiene que ceder, pero era para apoyar a Nueva Alianza que tenía menos regidurías y los tres partidos cedieron".

También comentó que escucharon a las militancias y privilegiaron la apertura para fortalecer las alianzas.

En tanto, fuentes de Morena, del PVEM y del Partido del Trabajo confirmaron que hubo cambios a los convenios de coalición y candidatura común y que de 81 donde irían juntos originalmente, la cifra bajará a unos 71 municipios.

Advirtieron que no son ayuntamientos grandes, pero algunos entraron y otros salieron de esa alianza, en ciertos casos porque no hubo acuerdos con las militancias.

En cuanto a los distritos, de los 44 donde originalmente irían juntos al final serán 41.

PRI y PAN *madrugan* al PRD un acuerdo; Morena *rasura* 10 municipios a su alianza

Movimientos. Los representantes de las coaliciones sostienen que los cambios son de forma y no de fondo, aunque los detalles de las propuestas se han mantenido con total hermetismo

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las dos coaliciones y candidaturas comunes de "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México" y "Fuerza y Corazón por Edomex" presentaron ajustes a los convenios que signaron PRI, PAN, PRD y NA, así como Morena, PT y PVEM, pues aseguraron que son de forma y no de fondo, pero el sol azteca no está de acuerdo y peleará en tribunales.

En el caso de la alianza PRI, PAN, PRD y NA se redistribuyen regidurías de 30 municipios que tenían los tres partidos, para dárselas a Nueva Alianza, porque no tenía espacios; en tanto, en la coalición de Morena-PT y PVEM sacaron del listado 10 municipios y tres distritos, donde irán solos por falta de acuerdo.

Los detalles de las propuestas se manejan con sigilo, incluso los representantes de los partidos se niegan a hablar, bajo el argumento de que no pueden expresarse hasta que el consejo general del instituto se pronuncie al respecto.



Los grupos políticos de ambas ofertas mantienen en sigilo sus acciones. TANIA CONTRERAS

A cumplir con los requisitos



DIFUSIÓN

Su contenido se exhibirá en la página de Internet del instituto electoral.



A TIEMPO

El último en presentarla fue el Partido de la Revolución Democrática.



ACCESO

A partir del 10 de abril se puede hacer trámites para el registro de candidaturas.



CUMPLIMIENTO

Movimiento Ciudadano entregó el documento a la Oficialía de Partes.

Y ADEMÁS

El Sol Azteca contempla vías

El secretario del PRD, Javier Rivera Escalona, informó que hasta el momento no le han notificado de algún ajuste, pero insistió que si esto sucedió fue sin el aval perredista y por ende ese cambio no es legal y acudirán a las vías jurisdiccionales para invalidar algún movimiento.

Mesas de negociación

El coordinador del PAN en la Legislatura local, Enrique Vargas del Villar, quien asiste a las mesas de negociación, informó que no hubo cambios. El PRD desconocía alguna modificación, porque no se las notificaron sus aliados, solo el PRI tenía los detalles del documento.

El representante del tricolor ante el órgano electoral, Víctor Capilla Mora, dijo a MILENIO Estado de México que para hacer más competitiva la alianza hicieron algunos ajustes en



Esperan aprobación del órgano electoral. TANIA CONTRERAS

aproximadamente 30 regidurías, donde el PRI, PAN y PRD pierden posiciones para dárselas a Nueva Alianza, que inicialmente no recibió nada en dicha coalición.

Del lado de la 4T

En el caso de Morena y sus aliados sacaron del convenio 10 municipios y tres distritos, de los cuales no se ha querido dar

detalles, sólo que bajan a 71 municipios y 41 distritos locales, en lugar de 81 y 44 distritos que tenían originalmente.

Con esto Morena encabezará 45 municipios, el PVEM 13 y el PT otra cantidad igual. En la parte distrital son 28 para Morena, siete para el PVEM y seis para el PT, pero todavía falta el visto bueno del Consejo General del IEEM. ■

PRI y Morena, en Edomés, modifican sus convenios de coalición electoral



***SERÁ EL PRÓXIMO MARTES CUANDO EL IEEM LOS AVALE O RECHACE.**

Tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como Morena que contendrán en el Estado de México en coalición en el proceso electoral del 2 de junio, presentaron modificaciones a sus convenios de coalición y candidatura común ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Hasta el momento no se sabe en qué municipios o diputaciones se realizarán los ajustes.

Los representantes de los mencionados partidos políticos presentaron la documentación de estos ajustes, minutos antes de que culminara el plazo fijado por la autoridad electoral.

Será la **Oficialía de Partes** la que dará trámite a estos cambios en los convenios que previamente habían registrado tanto en casos de coalición como de candidatura común.

En la elección del próximo 2 de junio, **PAN-PRI-PRD y Nueva Alianza** participarán en coalición **Fuerza y Corazón por el Edomés** en 91 municipios, de los cuales en 51 participarán bajo la figura de coalición (**cada uno con su emblema, pero postulando a la misma planilla o fórmula**) y 40

en candidatura común (**bajo un mismo emblema**).

De estos municipios se había acordado que el **PRI** encabeza las candidaturas en 50 ayuntamientos, el **PAN** en 21 y el **PRD** en 12 demarcaciones, por 8 de **Nueva Alianza**. En los 34 municipios restantes cada quien postularía a su propio candidato.

Integrantes de esta alianza informaron que las modificaciones a los convenios de coalición y candidatura común que presentaron anoche ante el **IEEM** son mínimos y sólo contemplan intercambio en orden de algunas regidurías y en el siglado (**asignación por partido de estos espacios**).

Trascendió que los convenios que presentó el PRI ante la autoridad electoral no cuentan con el aval del **PRD**.

El partido del **Sol Azteca** asistió al Instituto Electoral para aclarar que ellos ya habían designado a sus candidatos con base en los convenios originales registrados ante la autoridad electoral y reiteraron que todo ajuste en estos documentos debe ser avalado de forma unánime de los integrantes de la coalición, según se estableció en una de las cláusulas del convenio.

Por parte de **Morena** también presentó solicitud de cambio a los convenios de coalición y candi-

datura común de su alianza con **PT y PVEM**.

Estos partidos habían registrado hace un par de meses su convenio de coalición para ir juntos en la elección de ayuntamientos en 80 municipios, donde Morena encabezaría candidaturas en 56 municipios, **PVEM en 15 y PT en 10, y en los 45 municipios** restantes, cada partido competía de forma individual. En tanto, en la elección de diputados, decidieron ir coaligados en 35 distritos y 9 más en candidatura común.

En los ajustes que presentó **Morena** anoche se contempla sacar del convenio de coalición nueve municipios y tres distritos; y también se contempla cambiar el siglado a otros.

Morena encabezaría en 45 municipios, el **PVEM** en 14 y el **PT** en 12 ayuntamientos; y a nivel distrital, los morenistas postularían 28 candidatos, siete para el Verde y seis para el **PT**.

Ahora, la Dirección de Partidos Políticos del Instituto analizará y solicitará a los partidos solventar las observaciones.

El consejo general del **IEEM** podría sesionar el próximo martes 16 de abril para aprobar o rechazar las modificaciones propuestas por **PRI** y Morena a los convenios de coalición.